



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Gestión de Infraestructura Física Educativa				
DESCRIPCIÓN:				
Fundamentados en los oficios recepcionados en la Dirección general de Educación, se brinda el apoyo de gestión a las necesidades Físicas Educativas de las Escuelas del Municipio de Chimalhuacán				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 3º Constitucional</li> <li>• Ley General de Infraestructura Física Educativa</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno, se incorpora a base de datos para posteriormente llevar la gestión a la instancia correspondiente		VIGENCIA:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	DGEducacio.Chimalhuacán@gmail.com
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Si el Director Escolar considera necesario la gestión para su institución Escolar			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Presentar oficio de petición de Infraestructura Física Educativa	SI	I	Artículo 3º Constitucional Ley General de Infraestructura Física Educativa	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Presentar oficio de petición de Infraestructura Física Educativa	SI	I	Artículo 3º Constitucional Ley General de Infraestructura Física Educativa	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Indefinido
COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no
			TARJETA DE DÉBITO	no
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se incorpora a la base de datos de Solicitud de Infraestructura Física Educativa y la resolución dependerá de la instancia correspondiente a atender dichas peticiones			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Educación				Dirección General de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				María Paz Mendoza Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Zaragoza s/n Cabecera Municipal Estado de México			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Cabecera Municipal			MUNICIPIO:	Chimalhuacán		
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 9:00am a 4:00pm y Sábado de 9:00am a 1:00		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	58-52-57-71			132	No Aplica	DGEducación.Chimalhuacan@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza	VISTO BUENO:  María Paz Mendoza Sánchez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  20/06/2019
--	---	---